



POLICARBONATO COMPACTO

Directa por Bajo Monto 2842

Apertura: 27/03/2019 Hora: 12:00

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA Dolares EEUU. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo/Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
1)	364979	39001491	POLICARBONATO COMPACTO CRISTAL LISO DE 3 MM. DE ESPESOR. EN PLANCHAS DE APROXIMADAMENTE 3,000 x 2,000 MM.	Metro Cuadrado	12	5				
2)	364980	39001687	POLICARBONATO COMPACTO CRISTAL LISO DE 4 MM. DE ESPESOR. EN PLANCHAS DE APROXIMADAMENTE 3,000 x 2,000 MM.	Metro Cuadrado	24	5				

SUBTOTAL SIN IVA

ALÍCUOTA IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

Handwritten signature and initials

Firma y sello del oferente



3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- b. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

PARA TODOS LO RENGLONES SE PERMITIRÁ UN EXCEDENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA EL 5%

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

4. 5/

Dina Petrucci

Coordinadora Compras
Tecnología y Serv Cítrales
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente